1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL [ ]	
Cuota Número 1			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4134.010.26.1.0638 de 2024			
Nombre completo del contratista: MARISTELA ANGULO VALLEJO			
Documento de identificación: 1111760844			
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNANDO SARRIA VALENCIA			
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)			
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 22/oct/2024	Fecha terminación 30/dic/2024		
Modificación(es) al contrato:			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($20.924.000)			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 20.924.000	$ 5.231.000	$ 0	$ 15.693.000

Información del pago de seguridad social

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social:N/A

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista aporta certificados de afiliación a seguridad social cuota uno (1)

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

La contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1. Elaborar la documentación, planificación, gestión y control de las actividades relacionadas con la prestación del servicio asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital, con enfoque en la prestación de los servicios de programas de formación, así como la elaboración de informes citados en el procedimiento de prestación de los servicios de capacitación y la proyección de comunicaciones, actas y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Brindó apoyo en la planificación y elaboración de los nuevos planes de formación para el Taller de Video Digital Básico. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1MV7zvG9fiNxlFBrSThvd08rziklBzP3y?usp=drive_link

- Realizó revisión de materiales de apoyo del taller Video Digital Básico. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1MV7zvG9fiNxlFBrSThvd08rziklBzP3y?usp=drive_link

- Realizó actualización de plantillas del material de apoyo de las siguientes formaciones: código desbloqueado hola mundo, habilidades TIC para el empoderamiento económico y derechos de la mujer. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1MV7zvG9fiNxlFBrSThvd08rziklBzP3y?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2. Brindar apoyo profesional en la promoción de las capacitaciones, servicios y eventos que se programen para la prestación de los servicios asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital; la promoción debe ser publicada en los medios que DATIC disponga.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Esta actividad no fue requerida en este periodo

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3. Brindar apoyo profesional en el diseño y seguimiento del cronograma de visitas de control y seguimiento en sitio a los Laboratorios de Innovación Digital y Puntos de Apropiación Digital de la ciudad asignados, levantando y verificando los requerimientos, gestión y operación definida, para su correspondiente reporte a la Subdirección de Innovación Digital.

- Esta actividad no fue requerida en este periodo

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4. Elaborar una ruta de seguimiento continuo a las formaciones presenciales y virtuales que permita identificar signos tempranos de deserción con sus respectivos instrumentos de monitoreo, para trazar la ruta de atención y garantizar que las personas culminen su ciclo formativo

- Realizó acompañamiento en sesiones virtuales de la formación Fundamentos de diseño gráfico en redes sociales. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1MV7zvG9fiNxlFBrSThvd08rziklBzP3y?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5. Realizar sensibilizaciones a los diferentes grupos de la subdirección de innovación digital, brindando ayuda profesional que permita identificar signos tempranos o mejoras en una ruta de crecimiento personal y laboral.

- Esta actividad no fue requerida en este periodo

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6. Brindar apoyo profesional en el seguimiento, monitoreo y reporte de los instrumentos de control asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de innovación Digital, puntualmente en el procedimiento servicios de capacitación o formación.

- Esta actividad no fue requerida en este periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 7. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uC2b9C-Z6-RwtPq_qyxol8Z_7WBDjvPk teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Participó como invitada en la reunión de articulación interinstitucional para realizar intervención comuna 14. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1MV7zvG9fiNxlFBrSThvd08rziklBzP3y?usp=drive_link

- Participó en la reunión de seguimiento al plan de trabajo del Subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital. Actas No.4134.030.3.2.466. Enlace de evidencia:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1MV7zvG9fiNxlFBrSThvd08rziklBzP3y?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

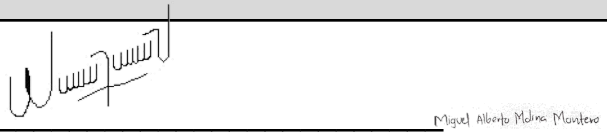
Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNANDO SARRIA VALENCIA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de octubre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.